	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 6
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/OMODIFICACIÓN AL CONVENIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:	**Propios**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**26**	**de**	**10**	**de**	**2022**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato Número:	0061	de	07 de enero de 2022

Objeto del Contrato PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS PARA TODAS LAS AREAS DE LA SEDTOLIMA.

Supervisor:	**JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS** CARGO: Secretario de Educación y Cultura Departamental
Contratista:	**LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ**
Valor inicial del contrato:	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($74.800.000) M/CTE
Plazo inicial de ejecución del contrato:	TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO.

Fecha de inicio del contrato:	11	**de**	Enero	**de**	2022
Fecha de terminación del contrato:	06	**de**	Diciembre	**de**	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Powered by CamScanner

Prórrogas					
Contrato No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha actual de terminación del Contratoy/o Convenio:		de		de	

Adiciones	
Convenio No.	Valor ($)
Valor actual del Convenio:	

Modificaciones		
Convenio No	Cláusula Nº	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objetosolicitar una **CESION DEL CONTRATO** al contrato descrito anteriormente

Citad oasí:	Se requiere realizar la CESIÓN del contrato de prestación de servicios No. 0061 del 07 de enero de 2022, toda vez que por los motivos esgrimidos por el contratista cedente, le es imposible continuar con la ejecución del mismo, y a su vez, autorizada la cesión del contrato a la contratista cesionaria, se procede a realizar la cesión del contrato estatal.

Prórrogas					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha actual de terminación del Convenio:		de		de	

Adiciones	
Cláusula No.	Valor ($)

Modificaciones	
	Descripción

Powered by CamScanner

CESIÓN DEL CONTRATO	Se requiere realizar la CESIÓN del contrato de prestación de servicios No. 0061 del 07 de enero de 2022, toda vez que, por los motivos esgrimidos por el contratista cedente, le esimposible continuar con la ejecución del mismo, y a su vez, autorizada la cesión del contrato por parte del ordenador del gasto, a la contratista cesionaria, se procede a realizar la cesión del contrato estatal.
Justificación de la solicitud:	-Que la Gobernación del Tolima y LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ, suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 0061 el día 07 de enero de 2022. - Que una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, se procedió a suscribir acta de inicio del día 11 de enero de 2022, teniendo la misma como fecha de inicio del contrato y como fecha de finalización el 06 de diciembre del 2022. -Que el contratista eleva solicitud de autorización de cesión del contrato de prestación de servicios al Ordenador del Gasto y Supervisor, invocando el inc. 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el día 25 de octubre de 2022, exponiendo lo siguiente: "(...) habiéndoseme notificado otra oportunidad de trabajo, me es imposible continuar dando cumplimiento al objeto contractual (...)." -Así mismo, el contratista cedente pone a consideración hoja de vida con soportes de JONH MILTON MORENO SOLORZANO, quien manifiesta por escrito aceptar la cesión del contrato de prestación de servicios en caso de ser autorizado la misma por la Entidad Estatal – Gobernación del Tolima. -Que una vez evaluada la solicitud por parte del ordenador del gasto y supervisor, validando la hoja de JONH MILTON MORENO SOLORZANO y viendo que la misma cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para dar cumplimiento al objeto contractual, se autoriza realizar la cesión del contrato de prestación de servicios No. 0061 del 07 de enero 2022. -Que, estando las partes de acuerdo con la ejecución desglosada con anterioridad, se requiere realizar la cesión del contrato a partir del 26 de octubre de 2022, para todos los efectos legales y contractuales pertinentes. - De igual forma el contratista cedente y contratista cesionario, dejan constancia que previo acuerdo se estableció que el futuro cesionario reconocerá al cedente el valor de las estampillas con No. 159707 -159708, 159709 correspondiente al excedente pendiente por ejecutar y así dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento del contrato a ceder y que será de cumplimiento reciproco, sin que medie la voluntad de la entidad territorial.

Powered by CamScanner

- Que es pertinente realizar un balance financiero y de ejecución mediante la presente para determinar la situación actual del contrato mencionado con anterioridad:.

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Plazo inicial:	TRECIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO
Plazo ejecutado:	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) DÍAS CALENDARIO
Plazo por ceder:	CUARENTA Y DOS (42) DIAS CALENDARIO

BALANCE FINANCIERO:

Valor inicial:	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($74.800.000) M/CTE
Valor ejecutado pagado:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($61.200.000) M/CTE
Valor ejecutado por pagar:	CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($4.080.000) M/CTE
Valor por liberar y ceder:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($9.520.000) M/CTE

POR EL DEPARTAMENTO,

JULIÁN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario Educación y Cultura.
Ordenador del Gasto – Supervisor.

CONTRATISTA CEDENTE,

LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ
C.C. 14.139.531 de Ibagué

CONTRATISTA CESIONARIO,

JONH MILTON MORENO SOLORZANO
C.C. 93.394.593 de Ibagué

Powered by CamScanner